



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PÓDER LEGISLATIVO**

**DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA**  
**DISTRITO VI, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

216

San Raymundo Jalpan, Oax., 23 de septiembre de 2015.

ASUNTO: El que se indica.  
OFICIO NUM. 288/II/2015.

**DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, solicito a usted inscriba en la orden del día de la Sesión Ordinaria del jueves 24 de septiembre, proposición con punto de acuerdo por la cual Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura atienda de manera urgente la crisis que padecen las más de 20 mil hectáreas de cultivo de sorgo.

Solicitándole también sea tratado de urgente y obvia resolución de conformidad con el Artículo 55 de nuestra Constitución.

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA**



ccp. Minutario.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración del Honorable Congreso del estado la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura atienda de manera Urgente la crisis que padecen las más de 20 mil hectáreas de cultivo de sorgo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Acción Nacional promovemos una nueva sociedad rural cuyos elementos de desarrollo se concentren en el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades del campo, principalmente de protegerlas de agentes que las afecten además de dotarlas de las tecnologías que permitan su desarrollo.

Es por ello que el daño que está causando la plaga conocida como 'pulgón amarillo' nos ocupa de manera urgente, ya que de no controlarse, los más de mil 800 sorgueros de la región del Istmo pueden tener pérdidas que representen más de 20 millones de pesos, lo que por las condiciones económicas del país comprometería su patrimonio familiar.

Han sido los mismos productores de sorgo quienes solicitan nuestra intervención ante las dependencias estatales y federales, para que esta afectación a sus cultivos, que tiene ya cuatro meses sin ser atendida, no continúe su avance.

Los municipios afectados son, entre otros, Santiago Niltepec, Unión Hidalgo, Santo Domingo Ingenio, Reforma de Pineda, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapana, La ventosa, El Espinal y Santa María Xadani; quienes además de la plaga han tenido que enfrentar la escases de lluvia, misma que ha permitido el avance de la plaga.

La falta de recursos personales de los sorgueros, han resultado insuficientes para detener el avance de la plaga y empiezan a temer por sus cultivos y la inversión realizada, toda vez que algunos para iniciar el cultivo tuvieron que contraer deudas.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración del pleno el siguiente Punto de Acuerdo:

**ÚNICO:** La Sexagésima Segunda Legislatura EXHORTA al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura atienda de manera Urgente la crisis que padecen las más de 20 mil hectáreas de cultivo de sorgo afectadas por plaga en el Istmo de Tehuantepec y de proceder gestione la declaración de Alerta Fitosanitaria ante las Instancias Federales.

**ATENTAMENTE**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS"**

**DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA**